

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRÓLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR
PETROLAMEREC S.A.**

En el D.M. de Quito, a los doce días del mes de marzo de dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de la Compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) El ingeniero Francisco Arévalo, en calidad de apoderado de la Compañía DUTMY S.A., con 669.998 acciones de USD 1 cada una.
- b) El ingeniero Marcelo Aguirre Durán, en calidad de Gerente General de la Compañía Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S.A., en representación de 1 acción de USD 1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por decisión de los presentes, se designan como Presidente de la Junta al ingeniero Marcelo Aguirre Durán y actúa como Secretaria Ad Hoc la Doctora Patricia Carrillo Dávila.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que queda legalmente instalada la Junta.

Adicionalmente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 192 de la Ley de Compañías, quedan en suspenso los derechos inherentes a la acción adquirida por la Compañía, por lo cual la Compañía Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S.A. como accionista, no tiene derecho a voto.

A continuación el Presidente pone a consideración de esta Junta Extraordinaria y Universal el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2013.
- 2) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.
- 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.



La Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2013.

Por pedido del Presidente, se hace entrega a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente ejercicio fiscal 2013.

A continuación, la Secretaria Ad-hoc da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la Administración relativos al ejercicio económico 2013.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide aprobar todos los informes citados relativos al ejercicio económico del año 2013, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de USD 12'909.507,74, incluido el resultado integral, la Junta decide:

- No designar ningún valor a Reserva Legal, al haberse completado ya el 50% del Capital Social pagado.
- Retener los USD 12'909.507,74 en la cuenta de Utilidades retenidas.

Dichos documentos son incorporados al expediente de actas de Junta.

2) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente quien pone a consideración de la Junta la opción de reelegir al Comisario Principal y Suplente.

La Junta está conforme con la propuesta y reelige como Comisario Principal al señor Wilson Silva Mantilla y como Comisario Suplente al señor Juan Robalino Ubidia.

3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

La Secretaria Ad-Hoc manifiesta a la Junta que se han receptado ofertas de empresas de auditoría externa.

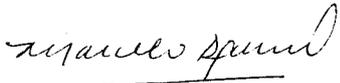
Revisadas las propuestas presentadas por varias empresas auditoras, la Junta decide por unanimidad, continuar con Deloitte & Touche, como auditores externos para el período fiscal 2014.



No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h10, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10h30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.



Ing. Marcelo Aguirre Durán
Presidente

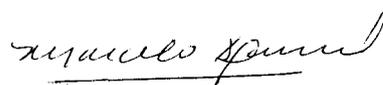


Dra. Patricia Carrillo Dávila
Secretaria Ad Hoc

Los Accionistas:



Francisco Arévalo
DUTMY S.A.



Marcelo Aguirre Durán
Petróleos Sud Americanos
del Ecuador PETROLAMEREC S.A.

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
 PETRÓLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A.
 CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
DUTMY S.A.	669.998	669.998	669.998	
Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S.A.	1	1		
TOTAL	669.999	669.999	669.998	



Ing. Marcelo Aguirre Durán
 Presidente



Dra. Patricia Carrillo Dávila
 Secretaria Ad Hoc